

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2020.-

Vista el expediente n° 1419/07 y lo dispuesto mediante la acordada n° 6/91 de este Tribunal, SE RESUELVE:

- 1°) Otorgar el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" a los siguientes abogados:
 - Lucía Cueto Rua (DNI 27.627.534) egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con un promedio de 9,51 puntos -promoción 2019-.
 - Ignacio Mendiola (DNI 38.926.914) egresado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina con un promedio de 9,52 puntos promoción 2019-.
- 2°) Disponer que el acto de entrega de la citada mención se llevará a cabo el día que fije la Dirección de Ceremonial, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

	Regístrese,	hágase	saber	a los	interesados	У
a las citadas	universidade	S.				